



EXPTE Nº: CSE/9999/1100946082/20/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de SERVICIO DE RESTAURACIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR. ÁREA DE SALUD VIII.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado SERVICIO DE RESTAURACION EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR. ÁREA DE SALUD VIII.

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

B30145775	MEDITERRANEA DE CATERING
B30553614	AMG SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.





Tercero: La relación de empresas cuyas ofertas no han sido admitidas, al no alcanzar el umbral mínimo del 50 por 100 de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos, es la siguiente:

B80267420	EUREST COLECTIVIDADES S.L.
A59376574	SERUNION, S.A.

Cuarto: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: MEDITERRANEA DE CATERING, S.L.

Precio ofertado: 2.828.100€ (Base imponible: 2.571.000€ ; IVA 10 %: 257.100 €).

Plazo de ejecución: 3 AÑOS

Quinto. Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse a través de la dirección <https://sede.carm.es> (código procedimiento 1609) o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente

¹Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>





Región de Murcia
Consejería de Salud



contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Francisco José Ponce Lorenzo

PONCE LORENZO, FRANCISCO JOSE

12/04/2021 18:19:25

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e02097ab-9baa-a05a-f391-0050569b34e7





ANEXO I

Licitador	Puntuación	Estado
ECS B80267420 EUREST COLECTIVIDADES S.L.	19,15 (19,15 + 0,00)	Excluida
SS A59376574 SERUNION, S.A.	16,10 (16,10 + 0,00)	Excluida
MDC B30145775 MEDITERRANEA DE CATERING	59,10 (38,15 + 20,95)	Presentada
ASI B30553614 AMG SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	52,50 (29,65 + 22,85)	Presentada

